



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2023 - Año de la democracia Argentina

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-03329816- -GDEBA-DPTEYPBMSALGP - Designar - Rosa Elizabeth MARTELOTTI - Directora de Organización Comunitaria en Salud

---

**VISTO** el EX-2023-03329816-GDEBA-DPTEYPBMSALGP, mediante el cual la Subsecretaría de Atención y Cuidados Integrales en Salud, por delegación de firma de acuerdo a lo establecido en la RESO-2022-6644-GDEBA-MSALGP, propicia la designación de la licenciada en trabajo social Rosa Elizabeth MARTELOTTI en el cargo de Directora de Organización Comunitaria en Salud, en el ámbito del Ministerio de Salud, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante DECRE-2020-413-GDEBA-GPBA, modificado por DECRE-2020-856-GDEBA-GPBA y DECRE-2022-1181-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Salud;

Que se impulsa la designación de la licenciada en trabajo social Rosa Elizabeth MARTELOTTI, a partir del 1 de enero de 2023, en el cargo de Directora de Organización Comunitaria en Salud dependiente de la Dirección Provincial de Salud Comunitaria, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que la interesada revista en el Ministerio de Salud, en un cargo de planta permanente con estabilidad bajo el régimen de la Ley N° 10.471, como Licenciada en Trabajo Social Asistente – treinta y seis (36) horas semanales guardia en el Ente Descentralizado Hospital Integrado de la Región Sanitaria VI, dependiente de la Dirección de Desarrollo de Redes de Servicios de Salud de la Dirección Provincial de Redes y Regiones;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría

de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y modificatorio y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE  
EL DECRETO N° 272/17 E, MODIFICADO POR DECRETO N° 543/20**

**EL MINISTRO DE SALUD**

**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Designar, en la Jurisdicción 11112, Ministerio de Salud, Subsecretaría de Atención y Cuidados Integrales en Salud, a partir del 1 de enero de 2023, a la licenciada en trabajo social Rosa Elizabeth MARTELOTTI (D.N.I. 26.622.840 - Clase 1978) en el cargo de Directora de Organización Comunitaria en Salud, dependiente de la Dirección Provincial de Salud Comunitaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96.

**ARTÍCULO 2°.** Disponer en la Jurisdicción 11112 – Ministerio de Salud, a partir del 1 de enero de 2023, la reserva del cargo que posee la agente mencionada en el artículo precedente bajo el régimen de la Ley N° 10.471, como Licenciada en Trabajo Social Asistente – treinta y seis (36) horas semanales guardia en el Ente Descentralizado Hospital Integrado de la Región Sanitaria VI, dependiente de la Dirección de Desarrollo de Redes de Servicios de Salud de la Dirección Provincial de Redes y Regiones de la Subsecretaría de Atención y Cuidados Integrales en Salud, mientras se desempeñe en las condiciones citadas en el artículo precedente, de conformidad con lo determinado en el artículo 23 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, en concordancia con el artículo 33 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

